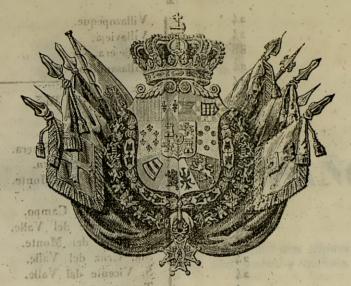
Se suscribe á este periódico en la imprenta y libreria de Villanueva, Plaza Mayor, núm.º 2, á 4 rs. al mes, 11 por trimestre, 20 por seis meses y 34 por un año.

38



Merindad de Cuestaurria.

Merindad de Valdivielso.

Los articulos, avisos y reclama. ciones se remitirán á la Redaccion, establecida en la misma imprenta de Villanueva, francas de porte, sin ouyo requisito no se recibirán.

Espinosilla de S. Bartolome

Castromorea

Euoncalenteja,

Los Tremellos Monterios

Humada.

Wanciles, Ordejon.

FICIA

DE BURGOS.

ARTICULO DE OFICIO.

SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA. GOBIERNO

Número 858.

Habiendo sido robado en la carretera de Vizcaya en la noche del 6 de diciembre último, el arriero Joaquin Pinedo, por dos hombres de las señas que á continuacion se espresan, encargo a las autoridades de mi dependencia en esta provincia, procedan á su captura y segura conducion á mi disposicion de dichos sujetos. Burgos 14 de enero de 1847 .= M. Muñoz y Lopez. Señas de los Ladrones.

Uno corpulento, de estatura regular; otro bajo, delgado, ambos armados de trabuco y pistola, montados en dos caballerías. 88 alas de Buccha:

Número 859.

Habiendo sido aprehendido en la villa de Mayorga Gregorio Alvarez vecino de Talavera de la Reina, con varios e.ectos que se sospecha sean robados; encargo á las antoridades de mi dependencia en esta provincia procedan á averiguar si en alguno de los pueblos de la misma se ha verificado el robo de los citados efectos; y en tal caso lo manifiesten á este Gobierno político: á cuyo fin se insertan á continuacion las señas de aquellos, como tambien la del Gregorio Alvarez. Burgos 14 de enero de 1847.=M. Muñoz y Lopez.

Señas del Gregorio Alvarez

Edad 45 años, estatura regular, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, cara regular, color trigeño.

Efectos que se le han hallado

Un caballo entero, pelo castaño oscuro, de edad cerrado, alzada 6 cuartas y 8 dedos, calzado de los pies, dos estrellas en la frente, otra debajo del tupe, con varias cicatrices en el dorso y costilleras con marca en la cadera de figura de una M, poblado de crin y cola.=Un frasco de asta con diferentes figuras labradas en todo él, su color de abellana, su figura como de una cuarta y seis dedos con una correa desde su boca á su ondon, siendo este de corcho; las figuras son algunas como de imágenes, otra como de cierva, otras como de pájaros, otras de hombre; al final y conclusion de su órden se leen las letras que dicen (Y de su amo pasó año de 17=no advirtiendose lo demas que á este último número sigue.)=Un cuchillo de monte su figura como de bayoneta, tiene de larga su oja una cuarta escasa y su manga á lo que se introduce en el cañon de la escopeta que lo es su cubo como de cuatro dedos con dos averturas para darle vuelta y que coje el punto de escopeta fusil.= Una soga de cuerda negra bien tegida, su largura como de ocho varas poco mas ó menos.=Unas alforjas de estopa bastante viejas con dos remiendos de lienzo casero uno cada lado por la parte de fuera. Celada del Camino.

Número 855.

Los alcaldes de los pueblos á que se refiere la adjunta lista, pagarán al redactor que fué del Boletin oficial D. Pascual Polo, el importe de la suscricion que le adeudan y se espresa en aquella, dentro de ocho dias; y trascurridos sin verificarlo, pasarán comisionados á los pueblos á hacer el cobro á costa únicamente de los individuos de los ayuntamientos respectivos. Burgos 13 de Enero de 1847 .= Mariano Muñoz y Lopez.

Lista de los pueblos que se hallan en descubierto del pago de la suscricion al Boletin oficial de esta provincia por los años que comprenden las respectivas cantidades desde el 1844 hasta el de 1846 ambos inclusive.

PUEBLOS.

Rs on Mrs. Villahoz

2 folsmixi /

Ciadoncha.

Bercedo. Condado de Valdivielso. Bustillo. Medina de Pomar,

.onzabiletti V Villanuels las Carrelas.

49 17

Merindad de Valdivielso.	Villazopeque. 49 17
Merindad de Cuestaurria.	Villazopeque. 49 17 Villavieja. 24
Sta. Olalla de Naldivielso. 38	Vallejera.
Valle de Tudela.	Villasandino. 49 17
Valle de Manzanedo.	The first the state of the stat
Gayangos, 5(1) 91) 01 49 17	Avellanosa de Rioja.
Villalain.	Alarcia.
Pradilla, 38	Gerezo Rietiron.
	Fresneda de la Sierra. 24 Fresno de Rictinon. 49 17
Arcellares 40 17	
Arcellares. 49 17	Quintanilla del Monte.
Brulles.	Redreilla del Campo.
Bustillo de Villadiego.	S. Clemente del Valle.
Barrio de S. Felices.	S. Pedro del Monte.
Congosto. 24	Sta. Cruz del Valle. 24
Castromorca.	S. Vicente del Valle.
Espinosilla de S. Bartolomé, 24	Tosantos.
Fuencibil. 24	Valmala.
Fuencalenteja,	Villafranca Montes de Oca.
Humada. Las Hormazas.	Willagalijo. 38 Willamayor del Rio. 24
Las Hormazas. Los Tremellos.	Villambistía. 24
	Villanasur. 38
Montorio. Manciles.	SE TRANS
Ordejon. 24	Aguas Candidas. 24
Quintanilla Pedro Abarca. 24	Abajas. 24
Quintanilla Riofresno. 24	Arconada, 38
Sanmamés. 24	Bárcena 24
S. Martin.	Valdearnedo.
Sandoval de la Reina.	Castil de Lences.
S. Pantaleon del Páramo.	Carcedo de Bureba. 24 Cobos. 38
Sucinos. Tablada de Villadiego.	Cobos. Cornucilla, Alea de obirtidos nomagis o guando
Tapia.	Castellanos.
The state of the s	La Madrid. 49 17
	Movilla.
Villadiego. Villalvilla de Villadiego, Villahizan.	Occuries
	Titelgosa de Duigos.
Villanoño. 38	
Villanoño. Arroyo de Muñó. Barris de Muñó.	THE SECOND CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF THE SECOND SECO
Darrio de Muno.	- 910. RED DE 2017 2017 1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1
Los Balbases, Bilviestre de Muñó	diches street lingus at the energ de 184 t = Since land
The state of the second of the	Quintanaopio. Quintanilla Caberrojas.
sicas cent dos remiendos de lienzo casere uno cuda lado, por la	Quintanilla Caberrojas. Quintanajuar.
Celada del Camino.	Rioquintanilla. orno ralugar reinares ab comalogno 24 U.
Ciadoncha. 24	Bucandio ne solution y pisiola, montados en cibnesas.
Ontanas. 24	Salas de Bureba. 38 annoll
glesias al orador es oup a soldanq sol el seblente 40.1	Villalta.
mazuela.	Avoluence all a soldendida en la villa de adella
	Ayoluengo. Cortiguera.
with a supplied to the supplied of the supplind of the supplied of the supplied of the supplied of the supplin	Escalada, sal a ograno sobader mass adrogaes as 24, actro.9
Palazuelos junto á Pampliega, 24	Lorilla. Lor
Pedrosa del Principe, Presencio, 49 17	en algado de los pueblos de la inisma se ha verido de la Valdelatera en al Valdelate
Ointanilla Somund	Valdearos, a restantinem of osso lat. no visuario solucio solicio de
Revenga.	bierno region a cuvo bu se insertan a capitate la la distribution a curo bierno
Sta. María del Campo. 44	Decurred appreciation of the later than the property of the pr
les suns en comprenden les respectives contidades eres et	
Torrepadierna. 49 17	Masa.
Tamaron.	Moradillo de Sedano.
Villaquirán de los Infantes. 24 Villasillos. 38	Moradillo del Castillo.
Villahoz. 38	N:1 'I
Vizmalo. 240 mm	Nidaguila, 24 Pesquera de Ebro, 24
Villaldemiro.	Quintanaloma, oração eficiero olique cardina officia 2411
Villanueva las Carretas. 24 diffanti	alxada (equartas ve S dedos, calxado de los pies, dos est conclus
Medina de Pomar.	la frente, otra debajo del tupe, con varias cimerices en el dor-

BRAMBN

DE LOS IMPORTANTES TITULOS

DI

DERECHO CIVIL ESPAÑOL

pertenecientes

al libro de la Novisima Recopilacion, en que se debaten las cuestiones mas célebres, espinosas y dificiles de la Jurisprudencia y de la ciencia civil, general y española,

formado

DE LAS ESPLICACIONES ORALES

DEL ILUSTRISIMO SR. DON MANUEL TARANCON,

por un discipulo aplicado y actualmente abogado en el ilustre Colegio de

Entre los buenos libros con que ha enriquecido la prensa la gran biblioteca de Jurisprudencia española, ocupará un lugar distinguido el examen que se anuncia y saldrá por suscricion y entregas á 4 rs. de quince en quince dias, con el fin de que los escolares puedan aprovecharse de sus doctrinas en el presente curso académico. Nos abstenemos de hacer pomposos elogios y ofrecimientes ridículos. El público acaso alabará nuestra generosidad, si nos favorece con sus suscriciones.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Burgos, libreria de Villanueva.

Valladolid, Santarén.

Madrid, Hurtado.

Zaragoza, Yagüe.

Barcelona, Sauri.

Valencia, Navarro.

Sevilla, Idalgo.

Santiago, Rey Romero.

Granada, Sanz.

Oviedo, Garcia Longoria (D. Nicolás.)

Salamanca, Moran.

Cádiz, Hortal.

Logroño, Ruiz.

Vitoria. Urmiluque.

Bilbao, Depont.

Y en casi todas las principales librerías del reino.

Imprenta de Villanueva.

DERECHO CIVIL ESPAÑOL

al fibro de la Nocisma Récopilacion, sen que se debaten las criestiones más celebras, espinosas

abcount)

Exerne los buenos libros con que ha envique ido la prensa la gran bibliotecal de Jurisprudencia española, ocupará un Jugar distinguido el examen que se anuncia los escolares puedan aprovecharse de sus doctrinas en el presente curso académica. acaso nlabará nuestra generosidad, si nos favorece con sus suscriciones.

Salamanca, Moran. Cadix, Hortof.

Y en casi todas las principales librerias del reino.

Lingrenta de Villannera

Sargentes. VOIO MICE 24	Quintanasuso
S. Felices.	Quintanabureba.
Turzo. Ad ad	Quintanillabon.
Tuvilla del Agua.	Quintanaelez
Añastro. 24	Quintanavides.
Ranvarana	Reinoso,
Bugedo. 38	Sta. Olalla de Bureba.
Para	Terrazos.
Guinicio.	Turrientes. 24
Montañana. 24	Villalvos.
Miranda de Ebro. 49 17	Vileña, 24 colonyO
Oron. 24	Villalmondar.
Portillationing some dad, consider on the some principality of	Zerraton de Juarros.
Puebla de Arganzon, austrante aborta inno vega 24	Zuneda. Villanu 42 Carazo.
gacios. 12 Theme, las maydres ventajas en lodo genda de Strans.	Castrillo de Murcia.
Valpuesta, sab sus angol anchalental and a que is -	
Valverdenniniques le ce opad nu simiel de se verniou 24101 estile	Grijalba. 24 stores del Páramo. 25 stores del Páramo. 26 stores de
Villanueva Soportilla, as ab comment to original 24 minds	Sasamon. Sasamon.
Basconcillos de Muñó. habitatos una de superent 24 de pares	Yudego y Villandiego. sorrail of 4 forbor?
Cilleruelo de Arriba.	Renedo. 49 act 700
Gilleruelo de Abajo. sol solisanos suprago otost melo 24 o carros	Baltierra de Alvacastro.
Gastroceniza. 1 81 n 8081 ab soin sol atherub 20124 m y sod	La Riva de Villadiego.
Fourioso, so sal nonaguevoli mago amain al ma sup 24 solutivoli lelesia Rubia.	Valdelucio. Sta. Make del lavierno.
Iglesia Rubia. 24 201111 Madrigal del Monte. Companyon also addonno oquabica 24 20111	Villaescobedo.
hermal research as in the source open source of search 24 search as the	Cobarrubias.
rarse de tequella denda se satisface e no, bemos cr.ojsleginbaM	Cobarrubias. 24 Mecerreyes. 24
no, en che la de los intereses de las referidas CasqueutnoM	Arenillas de Riopisuerga.
Paules del Agua, ob oilere any oriding of good en 24 sitting v	Castrillo de Riopisaerga. 24
Qintanilla del Agua. sobol sh offisimisono a of24gall sup	Itero del [®] Castillo.
Quintanilla del Coco de salquio mag empla diba 24 millino	Melgar de Fernamental. 49 17
Royales del Agua.	l alacios de Riopisuerga.
Rave de los Escuderos common com organios b24	Padilla de Arriba. Ellector ob svelg al stenosy al de se
Retuertabanciadas et de estados en el de en actual de en Royales en Royales en Arte en Royales en R	Padilla de Abajo, entada en desciente solla de la Rezionado de la
Standnessquib is a range combined scale solution 38 in notate	Villanueva Argaño.
Santilland a de andinationistant of angine at en alor	Barcina de los Montes.
Solaranaen obnemeng same or one 24 obnem	Cillaperlata led sociolados sal ab arcasona as an24 no elliv
Tejadar go costepun ob robalican is one of som as 24 or or call	Estramiana. Estramiana la referida plaza.
Torrecilla del Monte, in vive and making program 38, oli al	Frias on ab ab hishe nisolal le ne arres es 40 e 17
Torrepadre	- Gabanes. Sabialding al 38h at area
Villafruelad sortenun nog semiliene oup sortenom 490.117	La Aldea del Portillo.
Villangomez, and de equates a sur altra el ma a 4 vran acl. Zaelo nald la sellación segmenta en a graficación el man placeto en a consideración el man el m	La Aldea del Portillo. La Molina del Portillo. Quintena Martin Calindaz.
ism the so solven are assentiated of the appropriate	puente de la valla de Melgar de Le Tantido de la valla
Aguilar, id , halvadit also somesmore distributed, V as 24,00	Valle de Tovalina. Zangandez. 38
Ahedostast augi massaring ist no obniviries : 20024 zonojom	A Compart of the water of the compare of the compar
Alcocero, asanto de grando, como en aro gnalquiera, torsocaro	rifique aquel et dia 31 del corriente mes à las des de su tre- de cui su 24, consisterial bajo et plano, presupurato sus nuccessas.
Berzosal dobalia / and sho saw arroge and habito 49 17 of	Castil Delgado, ab mercias sup accomogose y and 74 man and
Besgar ominimut = beheiner of oh 9 4 - 12.246 orone	Redecilla del Camino.
Bañuelos. 24 aprils 2	Por neucles le Aventamiento, Beogracias Pagina 19
Cameno. : sanojanajitina sat ringaznos ofos man 24	Viloria.
	Ameyugo. Encio: oidinil is otsiboiuni aisusal ob aratara 24
Carrias:	Pancorbo: oup la nier Parador paia ol que Aronginio
Cueba, Cardiel.	Bentosa de Bureba, strong annham policiones 2401 appelo
Castil de Peones.	Villanueva del Conoc, astrog nog obstravel outil 24 mehalf
	Obarenes sibuq on songhored sus oup out of one bu 24 roum a.l
Galbarros. 24 Los Barrios de Bureba. 24 La Vid. 22	Caboo retarino nesset and al st normana al 16 requel-
La Vid	Cascajares: solutarios de los inventarios que los aventarios de la completa del completa de la completa de la completa del completa de la completa del completa
Monasterio de Rodilla.	La Molina.
Marcillo de aga clause se una de de sent consecultada Marcillo de consecultada de la consecutada del la consecutada del la consecutada de la consecutada de la consecutada de la consecutada del la con	Mirayeche, a seta singistron sebabilizared sal nos o 38 s por an
Navas de Bureba: and de la dela de	Silanes. over to de distille one in les onion v of 241 digat
Pradanos de l'adiadad, cuidando de remitirla feordanos	Sta. Maria Rivarredonda. up sometrovui e some 24 de policie
Quintanarraya. M L	ciones necesarias.

88

Castrillo Ma Reina,	Quintarkruso.
Moncalvillo.	Quintint surcha.
12	Quintanillabon.
Inojar de Riopisuerga.	Quintaighelez.
Puentes de Amaya.	Quintanycides
Zarzosa A R	34 .cos
Salázar de Amaya.	24naonial
12	Sta Olalla de Bureba.
Acinas.	2405077
Carazo. 4s	24mainau'l'
Ahedo y la Revilla.	38ovielliV
Oyuelos.	Vileña, 4c
Monasterio.	Villalmenglar.
Villaespasa.	Zerrator cle Juarros.
Villanueva Carazo.	Zuneda.42
Condado de Treviño.	33
Pariza. 42	Carrillople Murcia.
Saseta. As.	Citores 881 Paramo.
Iniestra.	24sdls(ini)
Los Barrios de Colina.	38namere?
Predraita de Juarros.	Tudego 4 cVillandiego.
Quintanilla del Monte.	24.0bmm1
S. Juan de Ortega.	Baliferrat cle "Alvacastro.
Santovenia.	La, Rivalele Villadiego,
Sta. María del Invierno.	24 sielst
Villamórico.	Villaesto86lo.
Villaescusa la Solana.	24

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

Número 860.

49

Se halla vacante la plaza de maestra de niñas de la villa de Aguilar de Campoó, dotada en doscientos ducados anuales pagados por trimestres de los fondos municipales. Los memoriales se dirigirán francos de porte dentro de un mes á contar desde la fecha, á la secretaria del ayuntamiento de dicha villa en la que se enterará de las condiciones bajo las cuales se ha de proveer la referida plaza.

Lo que se inserta en el Boletin oficial de la provincia para la debida publicidad.

No habiendo tenido efecto por causa del mal temporal, el remate de las obras de reparacion y nueva construccion del puente de la villa de Melgar de Fernamental en esta provincia, anunciado en el Boletin oficial de la misma número 1.264, el ayuntamiento constitucional de dicha villa ha acordado se verifique aquel el dia 31 del corriente més á las dos de su tarde en su sala consistorial bajo el plano, presupuesto, condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en su secretaria. Melgar 5 de enero de 1847. Ventura Ceballos. Por acuerdo del Ayuntamiento, Deogracias Rodriguez, Secretario.

En la carretera de Francia inmediato á Bribiesca se principió à construir un gran Parador para el que estan alli dispuestos los materiales, maderas, puertas, herrajes, &c. hallándose el edificio levantado por partes hasta el piso principal. La muerte del dueño hace que sus herederos no pudiendo atender por si á la prosecucion de la obra, deseen contratar con algun empresario que, enterándose por los inventarios de los efectos existentes, ajuste concluir la obra en el precio y tiempo en que lo verificará el que mejores proposiciones haga, dirijiéndolas por escrito con las formalidades consiguientes á D. Manuel Angulo letrado y vecino del mismo Bribiesca, en cuyo poder existen los planos é inventarios, quien dará las demas esplicaciones necesarias.

DIRECCION

S. Fellces,

Berverana,

Bugedo.

Guinicio

Turzo.

DE LA

AGENCIA-MODELO.

AÑO 3.º

Calle de Esgueva n.º 10.

SECCION DE NEGOCIOS.

Muy señor nuestro: esta Sociedad, cuyos principios solo tienden a proporcionar a todas las clases y particulares de dentro y fuera del Reino, las mayores ventajas en todo género de negocios, no tan solo por lo que respecta a su pronto despacho, si que tambien a que favorablemente logren sus deseos con módicas retribuciones; dejaria un hueco en el cumplimento de los deberes que se impuso al tiempo de crearse, sino hiciera presente el arbitrio que tienen infinidad de Corporaciones y particulares de verse satisfechos por el Estado de los créditos que contra él tenian, tanto porque aquellos les suministraron raciones y metálico, durante los años de 1808 á 1814, cuanto por los haberes que en la misma época devengaron las clases militares

Desconocido por muchos este recurso, puesto que lo acreditan las infinitas comunicaciones que se hos dirigen descando enterarse de si aquella deuda se satisface ó no, hemos creido oportuno, en cautela de los intereses de las referidas Corporaciones y particulares, hacerlo público por medio de esta circular para que, llegando á conocimiento de todos, se persuadan que no omitimos medio alguno para complacerles, y dar pruebes de los sentimientos que nos animan.

En tal concepto nos tomanos la libertad de dirigir á V. la presente para su gobierno y el de sus relacionados; en la inteligencia de que estamos prontos á tomar parte en la liquidación á que alude, ofreciéndonos poner á su disposición no solo las certificaciones de credito, sino tambien á enagenarlas cuando y como se nos prevenga, presentando las garantías necesarias, puesto que el regulador de nuestras operaciones ha sido y es siempre prestar los servicios á satisfacción de las personas que se dignen favorecernos.

Los honorarios que ecsijimos por nuestros desvelos son los marcados en la tarifa que se estampa al final, con cuyas insignificantes promesas quedaremos complacidos, si bien conocemos que aun no alcanzarán para gastos de oficina.

Dignese V. pues, dispensarnos esta libertad, hija de los mejores de seos; viviendo en la persuación que tanto len el asunto que nos ha ocupado, como en otro cualquiera, desea serle útil esta Sociedad que espera sus órdenes. Valladolida r.º de enero de 1847.—P. P. de la Sociedad.—Jerónimo Marcos Gallego.

Para solo conseguir las certificaciones. dans

Por las que importen desde rs. vn. 1 á 1.000. 10 rs. la lasta 2.000. 15 id. lasta 3.000. 20 id.

Y así sucesivamente con 5 rs. de aumento por cada mil rs. hasta 20.000. El de 4 rs. hasta 30.000. El de 3 hasta 40.000. Desde estos hasta 50.000 el de 2. Hasta 60.000 el de 1; y desde estos en adelante el de medio.

Para conseguir las certificaciones y enagenarlas.

Una mitad mas de lo que se señala para conseguirse. NOTA. La correspondencia deberá dirigirse A la Agencia-Modelo de Valladolid, cuidando de remitirla franca de porte, sin cuyo requisito no se admite. J. M. Gallego.